

# COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA



NACIONES UNIDAS

## SERVICIOS DE INFORMACION

Avenida PROVIDENCIA 871, SANTIAGO, CHILE  
Cable: UNATIONS - SANTIAGO, Casilla 179 - D

Febrero

Año 1964 - N° 11

# NOTICIAS DE LA CEPAL

HACIA LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS DEL COMERCIO EXTERIOR DE  
AMERICA LATINA Y LA REALIZACION DE SU INTEGRACION ECONOMICA

(10° Período de Sesiones del Comité Plenario de la CEPAL)

	PAG
• <u>Sumario de los Temas tratados</u> .....	1
• <u>Resumen de las intervenciones de la sesión inaugural:</u>	
-- La importancia del momento que vive América Latina, según palabras del Subsecretario de RR.EE. de Chile .....	2
-- Responsabilidad que corresponde a los países latino- americanos, en concepto del Representante de Ecuador .....	3
-- El panorama económico actual de América Latina, y las futuras actividades de la CEPAL, según la exposición del Secretario Ejecutivo de la Comisión .....	4
• <u>Reseña de los debates:</u>	
-- Integración Económica y mecanismos para la unión monetaria en Centroamérica .....	7
-- La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo .....	8
-- Puntos de vista de Francia sobre los problemas que afectan el comercio exterior de los países en desarrollo.....	9
-- La posición de los Países Bajos al respecto .....	10
-- Avances de la Planificación; actividades regionales de Asistencia Técnica; futura sede de la CEPAL; y Programa de trabajos hasta mayo de 1965 .....	10/12

Del 12 al 14 de Febrero se reunió en Santiago, el décimo período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL cuya mesa directiva, elegida por unanimidad, estuvo integrada por el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, Sr. Pedro Daza, como Presidente; los embajadores de Brasil y Colombia, señores Fernando Ramos de Alençar y Antonio José Lemus, como primero y segundo Vicepresidentes, respectivamente, y el presidente del Banco Central de Honduras, Sr. Roberto Ramírez, como Relator.

En la reunión participaron: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Honduras, México, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Uruguay y Venezuela, que son miembros de la CEPAL; y Honduras Británica (Belice) en su calidad de miembro asociado. Con carácter consultivo asistieron al Comité los representantes de Austria, España, Hungría y Polonia, miembros de las Naciones Unidas; y los de la República Federal de Alemania y Suiza.

Asimismo concurren a los debates representantes de los siguientes organismos y entidades: Organización Internacional del Trabajo, (OIT); Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, (FAO); Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO); Organización de Aviación Civil Internacional, (OACI); Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, (BIRF); Organización Mundial de la Salud, (OMS); Organización Meteorológica Mundial, (OMM); Organismo Internacional de Energía Atómica, (OIEA); Organización de los Estados Americanos, (OEA); Banco Interamericano de Desarrollo, (BID); Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas, (CIME); y Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, (GATT); Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, (CIOSL); Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas; Federación Sindical Mundial, (FSM); y Organización Internacional de Empleadores; Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, (CEMLA); Consejo Interamericano de Comercio y Producción, (CICYP); y Federación Internacional de Abogadas, (FIDA).

Noticias de la CEPAL, en su presente entrega, ofrece una reseña de la reunión, y de las exposiciones que en ella se hicieron.

## HACIA LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS DEL COMERCIO EXTERIOR DE AMERICA LATINA Y LA REALIZACION DE SU INTEGRACION ECONOMICA

Con tales propósitos, el Comité Plenario de la CEPAL examinó las actividades cumplidas por la Comisión en la región, y le señaló el programa de actividades y el orden de prelación para 1964-65

Nuevos temas de interés para la economía latinoamericana fueron discutidos en el décimo período de sesiones del Comité Plenario de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina, celebrado en la sede de la CEPAL, en Santiago, del 12 al 14 de Febrero.

El Comité analizó las actividades cumplidas en la región por la CEPAL, desde su reunión de Mar del Plata, en mayo de 1963, y señaló el programa de trabajo y orden de prelación que deberá regir hasta mayo de 1965, que es la fecha fijada para el undécimo período de sesiones de la CEPAL, en Santo Domingo, República Dominicana.

En la reunión, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL esbozó los tres objetivos básicos que orientarán las actividades de la Comisión en los próximos doce meses. Las delegaciones fijaron su criterio en torno a los problemas principales que afectan la economía regional. Y se adoptaron medidas para reforzar la posición latinoamericana en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, y los programas de integración económica, especialmente los que se refieran al desarrollo industrial.

### Especial interés por la situación del comercio exterior

El Comité Plenario estudió con especial interés la participación de América Latina en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que debe iniciarse el 15 de marzo en Ginebra. Al respecto consideró con satisfacción el documento preparado por la Secretaría de la CEPAL, que analiza los problemas que afectan el intercambio comercial de la región, y las posibles líneas de acción que debieran seguir los países latinoamericanos para incrementar las exportaciones de sus productos básicos tradicionales, impulsar sus movimientos de integración económica, diversificar su producción industrial y hallar los medios que resueven los déficit de sus balanzas de pago y los problemas de financiamiento de su desarrollo.

Asimismo, el Comité Plenario tomó nota de los resultados obtenidos por la Reunión de Expertos Gubernamentales de América Latina en Política Comercial, efectuada en Enero de este año en Brasilia, y acordó, haciendo suya una de las recomendaciones de esa reunión, solicitar a la CEPAL que continúe sus estudios sobre los problemas del intercambio comercial, que colabore con los países latinoamericanos durante la reunión de Ginebra para presentar tales problemas y soluciones en la forma más adecuada a los intereses de la región, y para que, una vez concluida la Conferencia Mundial, convoque a su Comité de Comercio con el fin de que éste evalúe los resultados obtenidos en Ginebra y formule a los gobiernos las recomendaciones pertinentes.

### Atención primordial a la integración y al desarrollo industrial

El Comité Plenario de la CEPAL examinó también con atención especial los asuntos que se relacionan con la integración económica de América Latina, que según lo señalado en la sesión de apertura por el Secretario Ejecutivo de la Comisión, constituirá "la meta, el eje y centro" de las futuras actividades de la CEPAL.

El Plenario analizó los progresos registrados en el programa de integración de Centroamérica, especialmente los relacionados con los nuevos organismos financieros que operan en el istmo, como el Banco Centroamericano de Integración y la Cámara de Compensación, la cual permitirá en el futuro llegar a la unidad monetaria en los cinco países de tal región.

Se señaló también en los debates, que será necesario hallar nuevos mecanismos que contribuyan a impulsar los programas de integración regional.

Además, el Comité Plenario aprobó por unanimidad una resolución que pide a la CEPAL dar especial importancia al estudio de los problemas de desarrollo e integración industriales de América Latina y a la realización de un simposio regional sobre integración industrial, antes de 1966, fecha en la que deberá efectuarse un simposio internacional sobre el mismo tema, según lo programado por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

### Importancia del momento que vive América Latina

Al inaugurar la reunión, el Sub Secretario de Relaciones Exteriores de Chile, y jefe de la delegación de su país, Sr. Pedro Daza dió la bienvenida a los participantes. Luego hizo un análisis de las condiciones de deterioro que afectan la economía de los países latinoamericanos y destacó que aunque, dentro de la organización de la CEPAL, las reuniones del Comité Plenario constituyen una de las modalidades regulares, el 10° Período tenía una trascendencia muy especial porque se realizaba en momentos cruciales para la economía latinoamericana.

Recordó el Sr. Daza, que es sabido que la acción de la CEPAL constituye siempre un aporte técnico, valioso, útil, para afrontar el desafío que la vida actual presenta a los países latinoamericanos. Y que tal acción ha contribuido a orientar sus pasos hacia el progreso y el desarrollo, permitiéndoles modificar los enfoques económicos que tenían en el pasado, que les habían sido legados, y que no eran útiles para resolver los problemas que les plantean los justos anhelos de bienestar y de mejoramiento social de sus pueblos.

Citó el Sr. Daza algunos ejemplos de esa labor orientadora. Entre ellos, el cumplimiento en materia de integración regional, a través de los resultados obtenidos con el Tratado de Montevideo, por una parte, y con el Mercado Común Centroamericano, por la otra; y la labor de estudio y definición de los problemas comerciales, que viene haciéndose desde 1956, en que fuera creado el Comité de Comercio de la CEPAL.

Mencionó también al respecto otra iniciativa fructífera de dicha labor: la creación del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. Y dijo que ya se ha logrado que la planificación superara el campo de la especulación teórica, de la especulación política, para convertirla en la estrategia lógica de quienes quieren evitar hoy la anarquía de las fuerzas económicas y obtener de ellas un esfuerzo coordinado en favor del progreso social.

Señaló que la CEPAL viene contribuyendo a crear una conciencia latinoamericana que se adapta a los problemas económicos de la región. Y expresó, que América Latina está viviendo actualmente "la etapa de acción". Para vivir esa etapa, agregó, es grato contar con la cooperación del personal técnico de la CEPAL y de su Secretario Ejecutivo, el Dr. Mayobre.

Indicó el Sr. Daza, que el Comité Plenario se reunía en momentos en que los países latinoamericanos se preparan a asistir a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Y en momentos en que ya no es real la idea de un equilibrio estable, de una armonía de intereses para producir un crecimiento equilibrado y una distribución justa de la riqueza entre las naciones. Porque hoy, el comercio internacional se ha ido transformando y las fuerzas del mercado están provocando una desigualdad cada vez más creciente entre los países. Haciendo cada vez más intensa y más grande la brecha que separa a los países industrializados de los países en desarrollo.

Expuso enseguida el orador, cómo ha disminuido la participación latinoamericana en el comercio mundial, y anotó la alarma que causa esta disminución por sus efectos en los planes de desarrollo de nuestros países. Al mismo tiempo, señaló la urgencia de que se adopten medidas para revertir esas tendencias, y la necesidad de aplicar en el campo internacional los conceptos de justicia distributiva que hoy día imperan en las economías nacionales, introduciendo modificaciones de fondo a varios de los conceptos que actualmente rigen el comercio mundial.

En ese sentido, declaró, fueron de gran utilidad la Reunión de Expertos Gubernamentales, celebrada en Brasilia, y el Informe preparado por la CEPAL para esa reunión. También servirá especialmente esos propósitos, concluyó, la Conferencia de Ginebra, porque permitirá que América Latina y todas las regiones en vías de desarrollo puedan exponer sus inquietudes y ver realizadas muchas de sus aspiraciones.

#### Necesidad de actuar con firmeza

También en la sesión inaugural, y en nombre de las delegaciones, habló el Encargado de Negocios del Ecuador en Chile, Sr. Teodoro Bustamante Muñoz.

Luego de agradecer la hospitalidad del gobierno y pueblo de Chile anotó que ésta era la primera vez que la CEPAL se reunía bajo la dirección del Dr. Mayobre y aprovechó la oportunidad para rendir un doble homenaje, tanto al economista venezolano como a su antecesor, el Dr. Raúl Prebisch, ahora a cargo de la Secretaría General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio.

Dijo también que los problemas económicos y sociales que abruman a América, tienen que ser resueltos con firmeza porque los pueblos se han acercado a los límites de su paciencia y a los abismos de la desesperación.

Destacó el orador la tremenda responsabilidad que cabe a los países latinoamericanos en cuanto a su programa de desarrollo económico y su relación con los problemas que afectan al comercio exterior de la región y expresó su confianza en la Conferencia de Ginebra para la solución de tales problemas destacando la necesidad de la ayuda exterior para poder realizar las reformas estructurales profundas que requiere América Latina. El delegado ecuatoriano señaló que la Alianza para el Progreso constituía uno de esos aportes, y rindió un homenaje a su autor, el desaparecido Presidente Kennedy.

## La economía latinoamericana desde mayo de 1963

A continuación, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, Dr. José Antonio Mayobre, informó al Comité Plenario sobre el panorama económico de la región y la labor cumplida por la Comisión.

Comenzó el Dr. Mayobre por señalar que para él constituía un acontecimiento singular dirigirse por primera vez al Comité Plenario, al asumir la responsabilidad de Secretario Ejecutivo y suceder en tal cargo a una figura cuyo elogio sobra hacer porque su nombre está ya en la historia de América Latina: el Dr. Raúl Prebisch. Expuso luego su satisfacción por el ingreso a la CEPAL de Trinidad y Tabago, y declaró que aunque ni este país ni Jamaica habían podido hacerse presentes en la reunión, habían solicitado a la Secretaría que manifestase su solidaridad con las decisiones que adoptara el Plenario.

Siguiendo la tradición, observó, analizaría someramente los acontecimientos registrados en la economía latinoamericana desde el décimo período de sesiones de la CEPAL, celebrado en Mar del Plata.

Recordó al respecto que las condiciones económicas de la región han sufrido en los últimos años un persistente deterioro caracterizado por una baja tasa de crecimiento del producto y del ingreso nacional y un incremento ínfimo del ingreso per habitante (inferior al 1 por ciento en el año 1962), por tendencias inflacionistas graves en algunos de los países más importantes de la región, y por el debilitamiento de la relación de precios del intercambio de América Latina.

Señaló, que de acuerdo con las escasas cifras disponibles que se tienen de 1963, no se puede hablar de un mejoramiento sustancial de la región. En términos generales, dijo, la tasa de crecimiento del producto en el año que acaba de transcurrir acusa sólo un 3 por ciento frente a un 2.8 por ciento de crecimiento de la población, y parecen persistir, a juzgar por las tendencias del producto y del ingreso, las dificultades que han caracterizado el panorama económico de América Latina en los últimos años.

Recalcó que las circunstancias varían de uno a otro país; que en las tendencias generales influyen poderosamente la disminución del ritmo de crecimiento del Brasil y el estancamiento que hasta hace poco sufría la Argentina. Y que aunque el crecimiento de otros países llega al 4 o al 5 por ciento, todavía nos hallamos lejos de las metas propuestas en el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo o las que se consideraron como indispensables en la reunión de Punta del Este.

Al señalar que las condiciones del comercio exterior constituyen la base fundamental del crecimiento económico de los países latinoamericanos, el Dr. Mayobre expresó su esperanza de que se haya estancado la situación del deterioro. Dijo, que si bien es cierto que en los últimos años se ha visto cómo ha ido disminuyendo la participación de América Latina en el comercio internacional, y cómo han bajado los precios de los productos, durante 1963 se experimentaron algunos cambios que permiten cifrar un poco de optimismo en el futuro.

Los precios del azúcar, el cacao, el plomo, el zinc y últimamente el café, manifestaron algunas mejoras. Los del trigo, el cobre, el estaño, las bananas y el petróleo se mantuvieron estacionados, y hubo bajas en los del algodón y las semillas oleaginosas. Pese a que esas mejoras indican niveles apenas similares a los de 1960 - que fueron bajos - pueden significar un cese en la tendencia del deterioro, y dar margen para mayores resultados durante 1964 si América Latina prosigue sus esfuerzos de planificación e introduce las reformas estructurales que requiere; y si se mantiene el aumento en las exportaciones, que en los nueve primeros meses de 1963, excluida Cuba por carencia de datos sobre ella, fue de quinientos millones de dólares, al pasar esas exportaciones de 8.600 millones de dólares a 9.100 millones de dólares.

## La labor de la CEPAL en 1963

Al referirse concretamente a las actividades de la secretaría durante 1963, el Dr. Mayobre señaló que se había dado gran prioridad a las relacionadas con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Esta Conferencia es de importancia trascendental para los países subdesarrollados. La baja de los precios de los productos básicos es general y la tasa de crecimiento se ha visto afectada gravemente por el intercambio en los últimos años. Fueron precisamente los países subdesarrollados los que insistieron en la Asamblea General sobre la necesidad de enfrentarse al problema de comercio exterior, a la luz de las nuevas condiciones, y de negociar políticas de comercio que disminuyan las diferencias de ingreso entre los países en desarrollo y los países industrializados. La Conferencia ha ido tomando cuerpo e incluso los países antes escépticos sobre sus resultados han tomado marcado interés en los próximos debates de Ginebra.

Los países subdesarrollados han resuelto analizar cuáles son las condiciones existentes y decidir cuáles son las reclamaciones que deben plantear para no ahondar la brecha entre los países de altos y bajos ingresos, brecha que amenaza el futuro de la humanidad. Tocó a la Comisión Económica para América Latina contribuir a que esta región adquiriera comprensión cabal de los problemas de comercio y dedicar parte principal de sus actividades a la preparación de la Reunión de Expertos Gubernamentales de América Latina sobre Política Comercial. Sus resultados fueron altamente satisfactorios, pues se llegó por vez primera a una armonización de posiciones y a la presentación de una plataforma común de América Latina frente a los problemas del comercio y del desarrollo.

La Secretaría, dijo, consideró que era tal la importancia de esta reunión, que le dedicó la mayor parte de sus esfuerzos. Aunque no se abandonaron por ello el ritmo normal y creciente de los análisis e investigaciones económicas sobre desarrollo económico general, industrias, problemas sociales, transporte, etc.

En lo que toca a la colaboración con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, el Secretario Ejecutivo destacó que ésta se ha prestado eficazmente en los tres campos de acción de ese organismo: a) asesoramiento a los gobiernos en materia de programación del desarrollo económico; b) investigaciones para mejorar el conocimiento sobre las condiciones de la economía latinoamericana y c) formación de economistas.

Por lo que se refiere a las relaciones con otros organismos, manifestó que se ha incrementado el intercambio, la cooperación y la coordinación de los trabajos con la Sede Central, las comisiones regionales y los organismos especializados. Hay actualmente más de 30 asesores de Asistencia Técnica que colaboran con la Comisión en materia de política comercial, desarrollo de la comunidad, estadística, vivienda, etc. y más de 15 que trabajan en instituciones con las cuales la CEPAL está ligada, como el CELADE, la ESAPAC, y el CREFAL. (†) En los últimos meses se ha intensificado la colaboración con las comisiones regionales de Asia y el Lejano Oriente y Africa y ha habido un intercambio de ideas sobre la posición fundamental que adoptarán los países subdesarrollados en la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo. Con la FAO se sigue manteniendo el mismo alto espíritu de cooperación, a través de la Oficina Regional y de la División Conjunta CEPAL/FAO en todo lo que atañe a los problemas de la agricultura latinoamericana. Lo propio sucede con los demás organismos especializados, OIT, UNESCO, OMM y otros.

(†) Centro Latinoamericano de Demografía, Escuela de Administración Pública de Centroamérica y Centro Regional de Educación fundamental para la América Latina, que funcionan en Santiago, San José de Costa Rica y Patzcuaro, México, respectivamente.

## La cooperación con los organismos interamericanos

En cuanto a las relaciones de la CEPAL con los organismos interamericanos, mencionó que, por resolución del Consejo Interamericano Económico y Social, la Comisión forma parte del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, y que no escatimará esfuerzos en colaboración al éxito de este programa que calificó como un esfuerzo serio, consciente y efectivo para poder superar la etapa de subdesarrollo en que nos encontramos.

Junto con la OEA y el BID, la CEPAL forma el Comité Tripartito que se ocupa de diversos temas, como tributación, desarrollo, grupos asesores sobre planificación e investigación tecnológica. Con los mismos organismos, y aparte del Comité Tripartito, existe una estrecha cooperación en programas conjuntos que permite una aplicación más racional de los recursos. Asimismo la CEPAL ha acrecentado sus relaciones con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y mantenido sus estrechas relaciones con el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola.

### Tres objetivos básicos durante 1964

El Secretario Ejecutivo de la CEPAL esbozó a continuación el programa de actividades para 1964. Señaló que ha habido que hacer algunas modificaciones a lo acordado en Mar del Plata, debidas a la nueva marcha de los acontecimientos.

El Dr. Mayobre, se refirió a tres objetivos básicos, que corresponden a las líneas directrices que habrán de orientar la labor de la CEPAL durante 1964 y tal vez prolongarse aun más en el futuro.

En primer término, dijo que la CEPAL deberá ocuparse muy seriamente de los resultados de Ginebra. Y que si el Comité Plenario aprueba la recomendación de los expertos gubernamentales, de Brasilia, convocará el Comité de Comercio una vez finalizada la Conferencia Mundial para evaluar esos resultados y asesorar a los gobiernos en su política comercial. (★)

Mencionó luego, que en segundo lugar, y aunque el comercio es muy importante, el "Eje y Centro de las actividades de la CEPAL, su meta, será la integración económica de América Latina".

Estamos convencidos, aseguró, que el desarrollo económico tiene un límite muy estrecho si seguimos confinados a nuestras propias fronteras. Y que para aprovechar, entre otras ventajas, las de una industria competitiva, habrá que acelerar los movimientos de integración.

Citó como ejemplo, el dado por los países centroamericanos, que ya han hecho realidad su mercado común, y que ahora marchan hacia una moneda común centroamericana.

Anotó que hay que reconocer los avances logrados en la ALALC, urge descubrir mecanismos más activos, más eficientes, que ayuden a desarrollar el proceso de la integración.

Luego, informó que la CEPAL, por intermedio de su División de Industrias, está examinando las posibilidades industriales desde el punto de vista del mercado común latinoamericano; y que considera que debieran orientarse hacia ese objetivo ciertas industrias, como la del hierro y el acero, la de química y la de mecánica pesada.

---

★ El Comité Plenario aprobó la recomendación.



En materia de industrialización, aspiramos, dijo el Dr. Mayobre, a que la próxima sesión de la CEPAL en Santo Domingo, en 1965, sea ante todo una reunión de la integración industrial de América Latina.

Expresó a continuación, que el tercer aspecto de actividades de la CEPAL para 1964 sería la reanudación del Estudio Económico Anual de América Latina. Por acuerdo amistoso con la OEA, informó, se ha resuelto que este estudio, que por tradición constituye el "Mensaje de la CEPAL al continente, cada año", vuelva a ser publicado por la CEPAL. Lo que se hará a mediados de año.

El Dr. Mayobre, anunció que para fines de 1965 estaría concluido el edificio sede de la CEPAL en Santiago. Al respecto dio cuenta al plenario de la nueva asignación apropiada por la Asamblea General, y de las donaciones que han hecho varios gobiernos. Y agradeció esas contribuciones, así como el trabajo cumplido por el Comité Ad hoc, que integran representantes de Brasil, Costa Rica y Chile.

El Secretario Ejecutivo de la CEPAL concluyó su intervención, señalando su reconocimiento al gobierno y al pueblo chilenos por la acogida y contribución permanente que el país y sus autoridades han dado a la Comisión para el desarrollo de sus actividades.

### La integración económica

Uno de los aspectos relacionados con los trabajos de la secretaría que mereció mayor atención durante los debates fue el que se refiere a la integración económica. El Programa de Integración Económica Centroamericana fue citado como un ejemplo de lo que pueden lograr los países en vías de desarrollo para superar su estancamiento económico y social, mediante una acción concertada. A este respecto, se destacó el papel que había correspondido a la CEPAL en la creación de ese programa y se señaló la necesidad de que continúe colaborando en los esfuerzos encaminados a formar un mercado común latinoamericano y a lograr la integración económica de los países de esta región.

### Mecanismos para la unión monetaria en Centroamérica

En cuanto a los mecanismos monetarios y financieros necesarios para la integración, se describieron los que funcionan actualmente en Centroamérica. En virtud del acuerdo que estableció el Banco Centroamericano de Integración Económica, en 1960 se creó en Tegucigalpa la Cámara Centroamericana de Compensación. Su objetivo es promover el libre intercambio de las monedas centroamericanas y reducir en lo posible el empleo del dólar en el comercio intercentroamericano. Las instituciones bancarias centroamericanas reciben las monedas de los cinco países del Istmo y hacen la compensación local en el Banco Central correspondiente. La Cámara determina luego, periódicamente, los saldos deudores y acreedores en pesos centroamericanos equivalentes al dólar, y los invierte en valores - de convertibilidad garantizada por el Banco Central - cuya inversión se destina al fomento de la integración económica. Los resultados de esta política han sido beneficiosos para el comercio intrarregional. En 1963, la Cámara llegó a un acuerdo con México, y extendió el sistema descrito al comercio entre Centroamérica y ese país, como etapa inicial para alcanzar un objetivo más amplio: extender la acción de la Cámara a los países sudamericanos. El Acuerdo sobre la Unión Monetaria Centroamericana es un convenio entre los Bancos Centrales, y tiene por objeto modificar y coordinar las políticas monetarias, cambiarias, de crédito y financieras de Centroamérica.

Se recalcó en el Comité que uno de los aspectos que requieren nuevos esfuerzos de la secretaría se refiere al estudio de los métodos de planificación. En este sentido, deberá profundizarse en el análisis de las relaciones entre los proyectos a largo, mediano y corto plazo, y otro tanto deberá hacerse en cuanto a la programación por zonas geográficas.

También se hizo hincapié en los problemas que se presentan en la ejecución de los planes. Deben estudiarse las fallas que ellos presentan, pues los planes a mediano y largo plazo tropiezan muchas veces con obstáculos creados por la rigidez y las limitaciones del financiamiento, tanto interno como externo, y también por la falta de coordinación administrativa.

### Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Las deliberaciones del Comité Plenario sobre este punto tuvieron por base los dos documentos principales de la secretaría titulados "América Latina y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo" e "Informe de la secretaría sobre la Reunión de Expertos Gubernamentales de América Latina en Política Comercial (Brasilia, 20 a 25 de enero de 1964).

El primero de ellos fue considerado como el elemento fundamental que permitió a los expertos gubernamentales aunar criterios sobre la posición de América Latina en la Conferencia de Ginebra.

Hubo acuerdo de las delegaciones en el sentido de que el estudio de la CEPAL y sus demás trabajos en materia de comercio exterior han facilitado la tarea de los gobiernos latinoamericanos. Por primera vez éstos han logrado formular una política comercial conjunta encaminada a superar los obstáculos que impiden actualmente que el comercio mundial tenga el efecto estimulante sobre la economía latinoamericana que tuvo en épocas pasadas.

Los resultados de la Reunión de Brasilia prueban el valor de los trabajos preparatorios de la Comisión, ya que las conclusiones formuladas por los expertos constituyen la plataforma que América Latina habrá de presentar en la Conferencia de Ginebra. Se facilitará, así, el entendimiento con los países subdesarrollados de otras zonas del mundo y se contribuirá a crear un nuevo régimen y nuevos principios en materia de comercio exterior que hagan posible un tratamiento especial para los países en vías de desarrollo a fin de que ellos puedan alcanzar un adecuado crecimiento económico.

Las consideraciones mencionadas y la necesidad de una acción solidaria de los países latinoamericanos fueron tomadas en cuenta por el Comité Plenario al considerar un proyecto de resolución presentado por Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, México, Uruguay y Venezuela. Dicho proyecto recoge las recomendaciones formuladas anteriormente a la secretaría de la CEPAL en la Reunión de Expertos Gubernamentales de América Latina en Política Comercial. En este sentido, se señaló la conveniencia de que la secretaría continúe sus actividades en la materia con objeto de colaborar a los gobiernos en la tarea de establecer un nuevo ordenamiento y nuevos principios en materia de comercio internacional que salvaguarden en forma adecuada los intereses de los países en desarrollo.

Con la reserva de Cuba, el Comité Plenario aprobó por unanimidad la resolución que pide a la secretaría que siga preparando trabajos y estudios técnicos específicos con vistas a facilitar la labor de las delegaciones latinoamericanas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, y que colabore con las delegaciones de los países latinoamericanos durante esa Conferencia. Asimismo, se solicita a la Secretaría que convoque a una reunión del Comité de Comercio de la CEPAL, para

evaluar los resultados alcanzados en Ginebra, formular recomendaciones concretas a los gobiernos latinoamericanos en cuestiones de política comercial y estudiar la creación de un sistema latinoamericano permanente de consulta sobre comercio y desarrollo.

Al manifestar su acuerdo con la resolución mencionada anteriormente, Cuba expresó que no concordaba con dos de sus párrafos resolutivos en la parte en que menciona organizaciones de las cuales su país no forma parte, y alude a sugerencias aprobadas en reuniones a las cuales Cuba no asistió.

En el debate sobre los problemas del comercio internacional, los representantes de Francia y de los Países Bajos expresaron el interés de sus gobiernos por los esfuerzos que realizan los países latinoamericanos para resolver sus problemas de comercio sobre la base de una política unificada.

Manifestaron asimismo que estaban dispuestos a apoyar las medidas, destinadas a dar una solución adecuada a tales problemas, en la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo.

En los debates celebrados en el Comité Plenario, al tratarse acerca de la participación de América Latina en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo formuló una declaración al representante francés, embajador Lisette.

Refiriéndose a la satisfacción de su delegación porque el estudio preparado por la CEPAL analice el plan Pisani-Baumgartner, (\*) que fue expuesto por el Ministro de Asuntos Económicos y Financieros de Francia, Wilfrid Baumgartner, en 1961, y complementado posteriormente por otro Ministro Francés, el de Agricultura, señor Pisani, señaló que este Plan ofrece propuestas concretas para resolver los difíciles problemas que afectan a la comunidad internacional en materia de comercio, y especialmente a los países en vías de desarrollo.

Luego expresó que su gobierno piensa al respecto, entre otros considerandos, lo siguiente:

1. Es conveniente proceder sistemáticamente a la transferencia de ingresos de los países ricos a los países en vías de desarrollo a fin de atenuar las desigualdades que existen en el mundo entre los ingresos de los diferentes países, en la misma forma como dentro del marco de las economías nacionales se mantiene un cierto equilibrio entre el ingreso de las ciudades industriales y el de la economía rural.
2. Para realizar esta transferencia es posible emplear el intercambio comercial y no la ayuda directa, ya que es necesario evitar seguir contribuyendo como ha sucedido en el curso del último decenio, al deterioro de la relación del intercambio entre países ricos y países pobres en perjuicio de estos últimos por efecto del libre juego de las leyes de mercado sobre el comercio de productos primarios.
3. A fin de actuar sobre los precios puede ensayarse un método que consiste en establecer un gravamen variable sobre la importación de productos primarios en los países cuyo nivel de vida es alto y cuyo monto se reembolsaría a los países en vías de desarrollo ya sea en forma directa o por intermedio de un fondo internacional. Los ingresos correspondientes deberían entregarse a los gobiernos de los países productores para que los destinaran a estabilizar equitativamente los precios y al de planes generales de desarrollo.
4. El Gobierno Francés estima que el mejoramiento del nivel de vida de los países en vías de desarrollo exige la diversificación e industrialización de sus economías y asimismo la organización del intercambio internacional de productos semielaborados y manufacturados de manera que los beneficie.

---

\*La CEPAL en el Informe, entre otras consideraciones, anota que este plan podría definirse como un intento de organizar los mercados de productos básicos en escala mundial, con precios garantizados que parten de los niveles predominantes en los países de más altos ingresos, con controles a la producción y con reglas estrictas para la distribución de mercados.

5. El Gobierno Francés sigue con interés los esfuerzos desplegados por América Latina tendientes a la creación de grupos regionales integrados.

#### Criterio de los Países Bajos

El delegado de los Países Bajos, Sr. Richard H. Fein, por su parte, expresó que su gobierno comprende las dificultades y los problemas de los países en desarrollo en materia de balanza de pagos y comercio, y que por lo mismo participará en la Conferencia de Ginebra, con un espíritu constructivo para hallar medios que contribuyan a resolver esos problemas y dificultades.

Señaló el delegado de los Países Bajos, que entre esas medidas, su gobierno propiciaría la obtención de un máximo de reducciones de las restricciones actuales al comercio de los países en vías de desarrollo y la posible concesión de tratamientos preferenciales para beneficiar ese comercio.

También manifestó que el Gobierno Holandés favorece los acuerdos sobre productos básicos que tengan como objeto asegurar precios razonables para los países exportadores y la estabilización de los precios del producto.

#### Posición del GATT

El representante del GATT, hablando en su calidad de observador, informó al Comité Plenario sobre los nuevos campos de actividad de esos organismos que son de interés para los países en vías de desarrollo. Entre ellos mencionó la constitución de un grupo de expertos encargados de estudiar las relaciones entre la ayuda financiera y el comercio, el proyecto de crear un centro de información comercial para propender al desarrollo manufacturero mediante la promoción de las exportaciones, y el estudio de las relaciones entre el comercio y el desarrollo que constituirían un nuevo capítulo del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio. Señaló además que el Acuerdo no sigue insistiendo en el principio de reciprocidad absoluta en las relaciones entre los países en vías de desarrollo y los altamente industrializados.

#### Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social

El Comité Plenario se manifestó complacido por las actividades del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social reseñadas en el informe de su Consejo Directivo referente a los trabajos del organismo en 1963-64. En ese informe se destaca la ampliación y crecimiento de las actividades de capacitación y la mayor importancia que en ellas se atribuye a la ejecución de planes.

Se informó al Comité que el curso básico se ha enriquecido con la experiencia obtenida en cursos anteriores y con los conocimientos prácticos adquiridos en la labor de planificación desarrollada en casi todos los países de la región. Además de ese curso, se han efectuado cursos especiales en Santiago, y se han organizado cursos intensivos de capacitación en el Brasil, Centroamérica, Ecuador, México, Perú, la República Dominicana y el Uruguay. En estas tareas se ha contado con la colaboración de la OIT, la FAO, la UNESCO, la OMS y el UNICEF. Asimismo, el BID y la Agencia para el Desarrollo Internacional han financiado becas en el Instituto.

En 1963 funcionaron grupos asesores en Centroamérica, Perú, Paraguay, y Uruguay, gracias al esfuerzo conjunto del Comité ad hoc OEA/CEPAL/BID y a la colaboración de la FAO. Por otro lado, continúa la labor del grupo asesor en Bolivia, que anteriormente estaba a cargo de la CEPAL.

Por lo que toca al programa de investigaciones del Instituto se destacó la labor realizada en tres aspectos principales. El primero versa sobre el análisis del estado y los progresos de planificación en América Latina; el segundo, sobre la relación entre la política económica a corto plazo y los planes a mediano y largo plazo, con acento especial sobre los aspectos de funcionamiento y administración; y el tercero se refiere a las relaciones entre la planificación nacional y el proceso de integración económica multinacional. Además, se han iniciado investigaciones sobre aspectos sociales de la planificación del desarrollo económico.

Varias delegaciones expresaron su satisfacción por la labor realizada por el Instituto. La de Francia ofreció proporcionarle la colaboración de expertos altamente calificados, y dar becas en instituciones de su país a profesionales latinoamericanos que deseen perfeccionar sus conocimientos en materia de planificación.

#### Actividades de asistencia técnica de las Naciones Unidas en América Latina

El Comité Plenario tomó nota de las actividades de asistencia técnica en América Latina y expresó su satisfacción por los progresos alcanzados en la descentralización hacia la Secretaría de la CEPAL de los proyectos regionales de las Naciones Unidas.

En lo que se refiere a los programas regulares y ampliados de asistencia técnica en esta región y a las actividades que realizan los asesores regionales adscritos a la CEPAL, el Comité tomó conocimiento de los principales proyectos regionales de asistencia técnica en que compete a la CEPAL una autoridad y responsabilidad sustanciales como el Programa de Integración Económica Centroamericana, la Escuela Superior de Administración Pública de América Central (ESAPAC) y el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).

El Comité Plenario tomó nota de la cooperación que la secretaría presta a los representantes residente de la Junta de Asistencia Técnica y a algunos gobiernos latinoamericanos en la preparación de los programas regulares y ampliados de asistencia técnica para el bienio 1965-66.

El representante de la Junta de Asistencia Técnica y del Fondo Especial de las Naciones Unidas expresó el interés de estas organizaciones por proporcionar a América Latina recursos técnicos para su desarrollo económico y social. Añadió que, por su parte, los representantes residentes de la Junta se hallan en la mejor disposición para coordinar, de acuerdo con los gobiernos respectivos, las negociaciones tendientes a la confección de los programas nacionales de asistencia técnica para 1965-66. De otro lado, las Naciones Unidas y los organismos especializados han proporcionado asesores regionales que trabajan en estrecha colaboración con la CEPAL dentro de sus campos de competencia. Hasta el momento el Fondo Especial de las Naciones Unidas ha aprobado 89 proyectos para los países de América Latina, por un valor total de 175 704 000 dólares, de los cuales el Fondo Especial aporta 70 816 800 dólares.

#### Edificio de las Naciones Unidas en Santiago de Chile

El Comité Plenario expresó su satisfacción por los progresos realizados desde el décimo período de sesiones de la Comisión en la construcción del edificio de las Naciones Unidas en Santiago y acogió con beneplácito la decisión aprobada por la Asamblea General, en su último período de sesiones, en sentido de proporcionar los fondos adicionales para terminar la obra en forma satisfactoria. De acuerdo con los cálculos más recientes el edificio quedaría terminado a fines de 1965.

Asimismo, el Comité Plenario hizo constar su complacencia por las contribuciones en efectivo y en especie de los gobiernos miembros y tomó conocimiento de los nuevos donativos hechos en el período 1963-64. El total de estos aportes alcanza a un valor aproximado de 265 000 dólares.

La delegación del Brasil renovó el ofrecimiento de su gobierno, de contribuir al programa de donaciones con las obras de jardinería en los terrenos que fueron cedidos por el gobierno chileno a las Naciones Unidas para el edificio.

Se informó a las delegaciones que los ofrecimientos de nuevas contribuciones en especie que están en estudio debieran materializarse en un plazo breve en vista de que el avance de la obra hace necesario tomar determinaciones para la contratación de materiales de construcción.

#### Programa de trabajo y orden de prelación

El Comité Plenario estudió el Programa de Trabajo y Orden de Praelación y lo aprobó sin observaciones.

Tomó nota de las siguientes modificaciones: eliminación de dos proyectos que corresponden al Programa del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social; ampliación de los estudios comparativos de la productividad agrícola a fin de incluir un examen de los principales insumos físicos de la agricultura; y complementación de varios proyectos relativos a la integración económica centroamericana, de acuerdo con las recomendaciones de los organismos dependientes del Comité de Cooperación Económica Centroamericana.

Al considerar el programa de trabajo, el Comité Plenario tomó nota de diversas resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social que interesan a la Comisión e hizo suya la recomendación contenida en la resolución 1940 de la Asamblea General sobre la conveniencia de celebrar un simposio internacional precedido por simposios regionales y subregionales sobre los problemas de la industrialización de los países en desarrollo. Para dar cumplimiento a esta recomendación, el Comité Plenario aprobó una resolución presentada por Brasil, Colombia, Chile, México y Venezuela en que pide a la secretaría que en el 11° período de sesiones de la Comisión se dé especial importancia al estudio de los problemas de desarrollo e integración industrial de América Latina y que dicho estudio y los debates de la Comisión cumplan las finalidades del simposio regional recomendado por la Asamblea General.

El Comité tomó nota de varias resoluciones aprobadas por la 18° Asamblea General y el Consejo Económico y Social, en su 36° período de sesiones sobre la situación social en el mundo; sobre vivienda, construcción y planificación; sobre los medios para promover la reforma agraria; sobre la planificación del desarrollo económico, y sobre el programa de trabajo en materia económica, social y de derechos humanos.

El Comité Plenario manifestó su complacencia de que en algunos casos las actividades enumeradas en las resoluciones mencionadas anteriormente coinciden con los proyectos a los cuales la Comisión asignó una alta prelación en su décimo período de sesiones.